

ACTA 059-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día quince de junio del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), Señor Álvaro Rojas Montero, señora Eida Montero Cordero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

señor Pablo Zúñiga Méndez,

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Universidad Tecnológica de Costa Rica:

Se presenta el licenciado William Jaubert, Coordinador Programa Técnico en Administración de Empresas, Escuela de Administración de Empresas.

El señor Presidente Municipal da las gracias por venir, el TEC es una universidad prestigiosa y se siente orgulloso de tenerlo el día de hoy.

El señor William da las gracias, indica que cuentan con 3 programas y este es un programa único y es muy perseguido por las comunidades, ya que muchos vecinos dejaron de estudiar para trabajar y eso es el éxito de este programa.

Agradece a la señora Alcaldesa por el apoyo que ha dado.

Cuando se va a una comunidad, llegan a la Municipalidad para que brinden el apoyo, por eso está el día de hoy aquí.

Tienen relación con el Liceo de Tarrazú y están agradecidos, y con Coopesantos que nos ofrecieron sus instalaciones, pero solo 1 aula nos podían prestar.

Quedan 15 días de trabajo arduo, necesitan como mínimo 25 estudiantes, se escucha poco, pero no lo es. A la gente le da miedo porque llevan mucho sin estudiar.

El curso es de administración de empresas, llevan materias de habilidades blandas, que el administrado tiene que conocer, hay muchos empresarios que no han podido desempeñarse, y la idea es colaborar, es un programa TEC, con título de la universidad.

No verán un profesor nuestro vagabundeando, es un programa exigente, pero que cualquier persona supera con sacrificio y compromiso

Este programa también se está llevando en Dota y ayer se reunió con el Alcalde de León Cortés, porque la zona nos interesa como un todo.

En caso de que no pudiéramos abrir el grupo en los tres Cantones, se abre aquí para completar los estudiantes.

Esta muy emocionado, le ha tocado abrir programas lejanos, pero a él le gusta y está feliz, la apertura ha sido maravillosa.

Son instituciones públicas sin fines de lucro

El programa dura un año, y cada mes cuesta 85 mil colones, es una inversión alta, pero por lo que se va a recibir es lo mejor que van a tomar.

Espera que la Zona de Los Santos no desaproveche esta oportunidad.

El señor Presidente Municipal consulta cuantos días a la semana tendrán clases.

El señor William Jaubert indica que son dos días, de 5:30 p.m. a 9:30 p.m., los lunes y miércoles y se comenzaría el 3 de julio.

El señor Presidente Municipal indica que ese día comienza las vacaciones de los chicos, y muchos ya tienen planes, o hay posibilidad que se inicie otro día.

El señor William Jaubert comenta que no, inicia el 3 de julio.

El señor Presidente Municipal manifiesta que él hizo un especializado en derecho y costaba lo mismo, pero el costo de ir a San José lo duplicaba y el tiempo que tenía que invertir, así que esto es una muy buena oportunidad de recibir el programa aquí y de educarse.

Cuando se habla del TEC fuera del país, se habla de una institución de primer nivel casi a nivel mundial, no es cualquier título que van a dar, es una universidad que goza de prestigio a nivel mundial.

El señor William Jaubert indica que es la universidad que más sale de la cede, y somos la que tenemos más representación a nivel del país, hacemos el sacrificio y traemos profesores del TEC, no es que contratamos de aquí.

El estudiante va a aprender

La señora Alcaldesa indica que si nos dan otra fecha para la matrícula, podemos hacer publicidad y así divulgarlo más.

El señor William Jaubert manifiesta que vinieron un equipo de 5 personas para la matrícula, la mayoría de la población sabe que estamos aquí.

Puede ser el próximo miércoles en horario de la mañana

El señor Vice Alcalde consulta que pasa si se tiene 100 estudiantes.

El señor William Jaubert dice que se abre 4 grupos.

En Liberia se tiene 9 años de estar, es un proceso y espera que aquí pase lo mismo, y que sean los primeros tecnólogos graduados aquí y cree que eso también tiene una connotación importante.

En términos de manejo y estructura podemos manejarlo

El señor Presidente Municipal indica que la semana pasada se tomó un acuerdo de invitar a los Rectores de las Universidades Públicas a una sesión, dado que queremos traerlos a esta zona.

La oferta de educación privada es muy pobre, y lo único que les interesa es vender.

El señor William Jaubert comenta que hay muchas comunidades que quieren un TEC en el cantón, y entonces se tiene que luchar.

Ustedes tienen una fortaleza y es que se pueden unir los tres Cantones.

Agradece todo el apoyo que nos están dando y si no logramos la matrícula para esta lo intentaremos en enero, y así hasta que se dé, ya que queremos dar el programa.

El señor Presidente Municipal comenta que se va a intentar en esto y sino vamos a seguir hasta que se logre, es una oportunidad más, y estamos casados que se tiene que traer las universidades privadas a esta zona.

El señor William Jaubert indica que puede ser que los estudiantes no inicien en la primera, pero sí podrían estar en la segunda semana, si podemos abrir con menos estudiantes se hace.

El regidor Sánchez Ureña comenta que para él es de gran satisfacción tenerlo aquí, viene del Concejo anterior y se ha dado la lucha de tener una universidad pública aquí.

A principio de los 80 la Universidad Nacional trajo una carrea pero no se pudo sostener, desde esa época se ha querido tener una Universidad Pública en la Zona, no se imagina la cantidad de estudiantes que van a San José a estudiar, por eso se ha llegado a la conclusión que si existiera una Universidad Pública sería mejor, lo que se tiene que hacer es un esfuerzo más de la zona.

El hecho de que hubiera una comunidad de que donaran el terreno es buena idea, tenemos una organización que es el INDER, de la cual este Concejo no está contento como está trabajando y ahí hay un proyecto regional que puede ser manejado por ahí, hablar del TEC es hablar de una gran institución, no se tiene que ver como Tarrazú, sino como una región y lugares vecinos, en ese sentido dice al Concejo y Alcaldesa que podemos ir pensando en eso.

Y como usted no va a renunciar a este programa se les va a estar llamando.

El señor William Jaubert manifiesta que si le parece importante con la postura de la región, tenemos muchos programas en técnicos que pueden ser una punta de

lanza para ir acercando a la Universidad a la zona, los más agresivos somos nosotros que no tenemos miedo de venir.

El regidor Sánchez Ureña comenta que el hecho de tener una Universidad como el TEC es beneficioso para toda la región, el acercamiento con las comunidades.

El señor William Jaubert dice que también se puede hacer mucho en tema turístico, una comunidad le pidió a la población que definiera las 7 maravillas del Cantón y montaron una ruta turística, y porque no pensar en esas cosas y entrarle, ya que mucha gente no conoce esta zona.

El señor Juan Valverde chinchilla consulta cuales son los requisitos para estudiar esa carrera.

El señor William Jaubert indica que tiene que tener título de noveno año y ser mayor de 18 años, y son 85 mil colones por mes y no tiene costo de matrícula.

El señor Presidente Municipal agradece por haber estado el día de hoy aquí, vamos a seguir invitándolo.

El tema del INDER el triste y podría ser un proyecto interesante y por el otro lado que le parece bien es saber cuáles son los intereses a desvalorar en la zona.

El señor William Jaubert comenta que nuestra Escuela gradúa estudiantes todos los años, todos tienen que hacer proyectos finales de graduación, de investigación, reciben viáticos por 4 meses para los estudios, si la Municipalidad es tan visionaria, puede tener esos trabajos, son estudiantes profesionales, ellos pueden hacer estudios de factibilidad, de mercado, y si se quiere aprovechar eso puede ayudar a contactar, los cuales lo hacen con profesores que ayudan a desarrollarlo, tenemos profesionales de buen nivel listos para apoyar.

Agradece por haberlo recibido

Los invita el 24 de junio en el TEC de Cartago es la feria de proyectos en administración de empresas, es libre, gratuita, y pueden ver el resultado de un año de estudiar el programa, todos los estudiantes de todo el país llegan a exponer

Los señores regidores dan las gracias.

2. Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro y Comité de Caminos de San Pedro:

Se presentan las siguientes personas:

- Manfred Fallas
- Juan Valverde Chinchilla
- José Francisco Fernández
- María Cecilia Garro Mora
- Gilberto Morales Barboza
- Doria Porras Murillo
- Shirley Ureña
- Marta Mora
- Shirley Cordero Mora
- Egidio Valverde

El señor Presidente Municipal da las gracias por estar el día de hoy aquí, estos temas son importantes.

La señora Alcaldesa manifiesta que nosotros fuimos quienes lo citamos, muchas gracias por estar aquí el día de hoy.

La idea es hablar con ustedes, hemos tenido algunas quejas sobre lo que se ha asignado por parte del Concejo de Distrito en San Pedro y se quiere aclarar.

Que se presupuesta de acuerdo a las solicitudes, cree que no hay buena comunicación por parte de ustedes, ya se había asignado en el cuadrante de la plaza, eso fue lo que el Comité de Caminos lo trajo al Concejo de Distrito.

Ahora si ustedes traen la solicitud para el camino principal bien.

En una publicación que hizo la Presidenta de la Asociación dice que como es posible que la comunidad tiene que ayudar si todos están pagando impuestos

Así que aclara que nosotros si ayudamos a la comunidad de San Pedro, se les dio cemento, arena y piedra, siente que hay mala comunicación entre ustedes, y de que la Municipalidad no quiere ayudar, pero si se ayuda, sin embargo, todo tiene prioridad.

El Concejo, la Junta Vial ni ella, pueden decir dónde es que se asigna el presupuesto.

La señora Shirley Cordero indica que en la publicación nunca dijo cemento, solo asfalto frío.

La señora Alcaldesa comenta que dijo que la Municipalidad no estaba ayudando, eso fue la interpretación.

Así que cree que ambos se tienen que unir y con la comunidad decir dónde quieren la ayuda.

Nosotros no podemos decidir a dónde van los presupuestos, se aprueba lo que los Concejos de Distrito presenten, no hacemos cambios a lo que nos presentan.

El Concejo de Distrito se reúnen los segundos lunes de cada mes a las 6: 30 p.m. en este salón.

Otra queja fue que el Concejo de Distrito, el señor José Monge dijo que otro proyecto más para engavetarlo y que ustedes estaban muy enojados, por eso queremos que nos aclaren eso.

Si bien no podemos solucionar todo, si unirnos todos, en conjunto y no creando polémica ni distanciándonos, esa no es la idea, es que todos ayudemos.

Las Asociaciones tienen muy pocos ingresos y aún así hacen mucho, pero por eso queremos trabajar de la mano, pero que sepan que no podemos solucionar todo.

No es que no queremos, es que no tenemos los presupuestos, y ustedes tienen que hablar con los vecinos, no es lo que ustedes quieran, porque luego se vienen los vecinos.

La señora Marta Mora comenta que en realidad el camino si se solicita desde hace muchos años, por eso tal vez el comentario de que se guarda, de que inclusive de que la Asociación y el Comité de Caminos estamos felices de que se hayan asignado a ese cuadrante, lo que si el camino principal está deteriorado, inclusive los vecinos se quejan mucho del camino, pero no fue por la Asociación y en eso si estamos unidos, el pueblo ayuda mucho cuando se trata de trabajar.

El asunto es que del camino principal ya estaba presentado y ya se ha lerdado, y eso es lo que los vecinos se han quejado.

La señora Alcaldesa indica que si se han venido a quejar por ese cuadrante, el camino si hay partes deterioradas.

Por eso dice de la comunicación con los vecinos, que se dice que nosotros no queremos.

Lo que haya solicitado en administraciones anteriores nosotros no podemos hacer nada, lo tienen que presentar ahora.

La Ing. Yenifer Mora indica que no conoce los presupuestos para el 2018, lo que si se ha comentado con la señora Síndica Marielos, José Monge, la regidora Montero Cordero y la señora Presidenta de la Asociación es que ese camino si se tiene que tomar en cuenta, no se va a asfaltar todo el camino pero si algunas partes.

Lo único que tiene presupuesto ahorita es el cuadrante de la plaza y la parte de arriba la parte que no tiene asfalto.

El señor Presidente Municipal indica que nuestros ojos son el Concejo de Distrito, ustedes son los ojos de Concejo de Distrito.

Nosotros tenemos que ver la generalidad, no podemos ver en específico, ustedes verlo con los habitantes, luego ustedes con el Concejo de Distrito y ellos nos los presentan a nosotros.

Ustedes tienen que canalizar entre los habitantes el proyecto de mayor interés

Si la gestión anterior no hizo el trabajo no podemos hacer nada, solo que con lo que traen día a día.

El no transita por ahí, pero ustedes si, y son los que tienen que decirnos a nosotros que requieren de tratamiento importante

Estamos tratando de hacer todo con el poquito presupuesto que tenemos y con eso estamos trabajando, aquí lo que se pide es canalizar los esfuerzos e intereses, comunicarlo al Concejo de Distrito y que lo traigan, trabajamos con presupuesto, es un tema lamentablemente lento, pero es irlo canalizando.

El regidor Sánchez Ureña indica que en el caso de él la experiencia que tuvo con Calle Vieja fue muy difícil, porque se tenía que hacer poco a poco, pero se hizo de esa forma.

El camino de San Pedro tenía que ser prioridad para nosotros, terminar Calle Vieja y seguir con el camino principal de San Pedro, en parte los entiende, el Concejo de Distrito anterior no hizo nada, aquí empezó a venir el síndico y luego no volvió más, lo que pasa a creer es que si ustedes lo plantearon se quedó perdido, ya eso paso y nosotros si queremos arreglar ese camino, pero tenemos que hacer las cosas bien, no nos podemos brincar procedimientos, el primer paso es plantear el proyecto al Concejo de Distrito, queremos arreglar el camino y que quede en las mejores condiciones, es una ruta alterna.

Lo que pide es tratar de trabajar en equipo, en conjunto, es la forma de arreglar las cosas, en la democracia se hace así, de acuerdo a lo que la ley pide.

El Concejo de Distrito está trabajando bien y está buscando a las comunidades, ustedes tienen una Asociación unida, hagan el planteamiento y que lo hagan ya, porque los plazos se agotan.

El señor Juan Valverde Chinchilla indica que lo que cree es la comunicación, que es importante en todo, y cree que eso hizo falta, y ser concientes, este país somos centralizados, todo en el Gran Área Metropolitana, aquí llega una migaja, y se tiene que ser consiente en eso, pero para caminos nunca alcanza, cree que es importante que nos pongamos de acuerdo con el Concejo de Distrito, y todo

se tiene que solicitar antes de que pase el presupuesto, porque si ya llegamos después no va a haber presupuesto y ser conciertes en esas cosas.

La síndica León Blanco comenta que la designación de los recursos al Concejo de Distrito no lo hace ella, lo que sí ha notado es que el día que vinieron a la reunión y que presentaron a los proyectos, la lista, la primera vez que asentamos habían 10 millones para el camino, luego llego otro presupuesto y se les dio a la plaza, pero San Marcos no solo es San Pedro, no podemos dárselo todo a esta comunidad, tenemos muchas solicitudes, y se les tienen que dar a todos, pero si tal vez lo que molesta son los comentarios, cree que pueden hacer nota a nosotros porque somos los más involucrados, pero si algo no les gusta se hace nota, porque ahora no sabemos quién fue el que dijo el comentario, se hace chisme, para que crear un choque si tenemos que estar unidos.

Nosotros iniciamos con folder vacío, ahora témenos las solicitudes, para cuando tengamos que entregar sepan los que siguen por donde iniciar.

El señor Presidente Municipal comenta que las redes sociales es el medio para que se exprese gente que no analiza las cosas que pasan, se ha vuelto un tema de irresponsabilidad, solo dicen las cosas por redes y no de frente, antes de decir algo se tienen que asegurar de que es verdad.

Pide que se coordine, la buena comunicación es el éxito de las gestiones.

Aquí nosotros tenemos que hacernos los tontos en los comentarios, estamos porque queremos que el pueblo se desarrolle.

El tema de redes sociales es muy delicado, llama a la cordura, el comité no tiene por qué agarrarse con el Concejo ni con el Gobierno porque esto no caminaría.

Al Concejo de Distrito le toca hacer de todo con muy poco.

Ojalá que aprendamos a manejar ese tema.

La señora Shirley Cordero indica que al respecto se disculpa por la publicación, pero mantiene lo dicho, consulta a la ingeniera, hay 10 millones para el camino de arriba, 4 millones para cunetas de la plaza y 15 millones para el cuadrante de la plaza.

La síndica León Blanco deja claro que cuando llegue el presupuesto se va a dar pero compartido para todo el distrito, para que lo tengan en cuenta, no es que se ha abandonado.

La regidora Montero Cordero consulta a la Ing. Yenifer Mora que en cuanto tiempo se va a ejecutar los proyectos.

La Ing. Yenifer Mora comenta que los 10 millones ya está listo, la empresa comenzó en San Carlos, pasa a San Lorenzo y por último San Marcos, los 15 millones está dentro de una contratación que se está adjudicando y los 4 millones va en contratación para todo el Cantón, pero se está en elaboración del cartel.

La regidora Montero Cordero consulta como manejan el tema del camino El Rodeo San Luis, cuando hacen trabajos siempre inician en el Rodeo, dejando la parte de San Luis descubierta, quiere saber cómo manejan eso.

La ing. Yenifer Mora manifiesta que el código es el mismo, de la Placa al entronque de San Pedro, es un solo camino, aunque sean dos territorios.

La parte de El Rodeo hay parte del comité de caminos y desconoce si hay gente de San Pedro, lo que llega al Concejo de Distrito es de El Rodeo a San Luis.

La regidora Montero Cordero indica que nos afecta mucho, inicia desde el Rodeo, pero a San Luis nunca llega nada.

La señora Alcaldesa aclara que las solicitudes llegan al Concejo de Distrito, pero son de El Rodeo, ustedes pueden hacer la solicitud, dado que las solicitudes no son del Comité de Caminos.

La Ing. Yenifer Mora manifiesta que el Concejo de Distrito puede decir donde se aplica.

El señor José Monge indica que se tienen tres cartas de ustedes y vienen con prioridad, la primera nota se le asignó los 10 millones, luego pidieron los 15 millones y se le dio, la idea es dar continuidad, se quiere sacar la cuesta de El Rodeo, y seguir adelante con los otros proyectos.

De los proyectos que nos han entregado, ha visto todos los caminos, y ya tienen idea de cómo están, y no se toma decisión así, estamos trabajando, hace años no estábamos. El presupuesto no da para tanto.

La señora Marta Mora indica que ella es nueva, lo que si es que el Comité de Caminos venía arrastrando los proyectos, es nuevo para ella que con el cambio de administración cambia todo, San Pedro es un camino alternativo y tienen que ver esa prioridad, es de importancia, y el camino fue destruido por eso, así que ese llamado de atención, agradecen por toda la ayuda, sabe lo difícil, a ellos se les vienen todo lo de la comunidad, de ante mano disculpas por la comunidad que se ha expresado como no debe, estamos contentos por los proyectos que nos están dando, y esto nos queda más claro, estamos dándonos cuenta de lo que pasa, pero si piden esa atención, de que una emergencia.

El señor Vice Alcalde indica que la preocupación ha estado, a la Ing. Yenifer Mora se le llevo para que viera una situación en el puente, inclusive ver que se puede hacer, por lo peligroso, se comprende el malestar, pero también aclarar eso, de que cuando cambia gobierno cambia todo, que cuando nos vayamos el orden se mantenga, por eso lo que hacen los Concejos de Distrito, ese orden.

A nosotros lejos de atacar hay un tema que le preocupa, no sabe si sucedió o no, ese tema de engavetar.

La regidora Montero Cordero comenta que hace tiempo que ellos llegaron al Concejo de Distrito y ella lo trajo aquí, para que no se siga ese chisme.

La señora Marta Mora manifiesta que en realidad lo que el Concejo de Distrito le dijeron fue que ellos no estaban al tanto de la situación de San Pedro, que era la UTGVM, de esa forma no lo dijo, de engavetarlo.

La regidora Montero Cordero indica que la información que le dieron fue errónea.

El señor José Monge comenta que hubo confusión en la palabra archivar, nosotros utilizamos archivo donde tenemos la información.

El señor Gilberto Morales comenta que a él se lo dijo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que ya saben los canales correctos, ya olvidemos de esta historia, tenemos claro que ese camino tiene que tener un grado de prioridad importante, todos somos ojos de los otros y eso es lo importante, que canalicen la información y que llevemos los esfuerzos a donde se tienen que invertir.

Que dicha que sabemos que San Pedro tienen un camino importante.

La señora Alcaldesa agradece por estar el día de hoy, la idea de llamarlos es de aclarar cosas de que la Municipalidad y el Concejo de Distrito estamos a favor de

ustedes, lo que quiere es no generar roces, es de trabajar unidos, de que ustedes se acerquen al Concejo de Distrito, que no lo hagan a través de la regidora Montero Cordero, que hagan una nota al Concejo de Distrito y ver que está pasando, que ustedes digan cual es la prioridad.

Pero lejos de crear conflictos es unirnos, no tenemos colores políticos para trabajar, estamos trabajando para el Cantón, ella no tiene compromisos políticos con nadie y no tenemos que decir a donde presupuestar, que otras personas lo quieren manipular no es nuestro problema, si trabajamos juntos vamos a salir adelante.

La señora Marta Mora indica que ella defiende a la regidora Montero Cordero, porque en reunión general se comentó eso, fue como un descontento del grupo porque el día que vinieron no dieron una información clara, solo que le tocaba a la UTGV, pero la próxima se va a llegar por escrito el descontento.

La síndica León Blanco indica que ellos dijeron que solo la UTGV sabe cuándo se va a ejecutar los proyectos.

El señor Francisco Fernández comenta que se dijo que la gente llega a reclamar, en caso de que eso pase, pide que lo manden a la Asociación o al Comité de Caminos, se reúnen los segundos y cuartos martes en el salón comunal a las 6, y que se termine con esos comentarios, y llevar un orden, porque si la gente viene y desconoce los proyectos que se están haciendo es importante aclararlo.

El Comité de Caminos se reúne los segundos miércoles de cada mes a las 6 pm en el salón comunal.

El señor Gilberto Morales manifiesta que lo que quieren es que esos huecos que hay a la entrada del puente, que vean ese barranco donde Aquiles Naranjo, que lo alinean, porque nosotros estamos mal con eso, está muy peligroso, ya se bacheo un poco y no nos alcanzó, entonces eso es lo que pide, que nos ayuden.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en vista de que este problema del camino es viejo, propone al Concejo para que el Concejo de Distrito lo incluya en el presupuesto.

El señor Presidente Municipal dice que está claro que es un tema prioridad, el Concejo de Distrito lo conoce, le parece valido, pero cree que no nos tenemos que extrapolar en el tema de competencia, pide a la síndica que lo tomen en cuenta.

El regidor Sánchez Ureña comenta que le molesta con ese problema que estén haciendo política, nadie tiene que llegar con eso, los problemas de las comunidades no tienen por qué hacer política, para eso hay Asociaciones, Alcaldía, Concejos de Distrito.

La Ing. Yenifer Mora manifiesta que no sabe cómo se manejaba antes, respeta las autoridades, pero cree que también tienen que tomarlos en cuenta, el Concejo de Distrito propone, y luego se hace un filtro para aprobarlo, esto para que todo fluya, a ella la politiquería no le interesa, entonces nosotros priorizamos, por cantidad de personas y todas esas cosas, lo tomamos en cuenta y se verá las prioridades del Cantón.

El señor Presidente Municipal indica que con el tema de política la gente no haría politiquería barata, deberíamos de estar comprometidos.

Muchas gracias, aquí la idea es estar todos en una misma línea.

El señor Presidente Municipal se retira a las 9 45 a.m, quedando el regidor Sánchez Ureña presidiendo la sesión.

ICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 058-2017, del OCHO de junio del 2017, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra Ordinaria 025-E-2017, del treinta y uno de mayo del 2017, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra Ordinaria 026-E-2017, del doce de junio del 2017, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Aura María Álvarez Orozco, Directora Área Técnica del consejo de Transporte Público, mediante el oficio DTE-2017-0325, da respuesta al oficio SM-220-2017, el cual refiere al acuerdo municipal # 2, de la sesión ordinaria N° 055-2017, indica que dentro de las competencias del Consejo se encuentra la autorización del punto de parada, sean finales o en tránsito, lamentablemente aunque la Ley 7600 denominada Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad y su Reglamento, fue publicada desde el año 1996 la infraestructura de paradas y aceras a nivel nacional no cumple con las disposiciones mínimas para ser accesibles, situación que no es atinente a este Consejo. En este sentido, a pesar de dicha situación se procura que al autorizar un punto de parada se verifique que la misma cumpla al menos con requisitos de seguridad mínimos para que las personas puedan acceder a las aceras de manera segura; n lográndolo en la totalidad del país ya que por condiciones propias de la topografía o de la misma vialidad no hay mayor cantidad de lugares que cumplan con dichas condiciones mínimas o en el peor de los casos no lo cumplan del todo. En el caso de construcción de casetas la competencia de la misma es de Inspección Vial y Demoliciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y no de este Consejo. Para el mes de julio se está programando hacer una inspección en la parada final de Cartago para en caso de ser factible reubicar la parada a un lugar más seguro o que reúna mejores condiciones. Finalmente, en relación al punto 3, las terminales de los operadores del servicio de ruta regular, este Consejo únicamente como requisito previo a la aprobación de la parada terminal, requiere a los interesados cumplir con los requisitos de construcción establecidos en la Ley 7600 y su reglamento, los permisos municipales respectivos y las disposiciones ambientales de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, conforme a las normas municipales y ambientales aplicables. No obstante, no resulta de competencia de este Consejo el funcionamiento de los servicios sanitarios, que se pongan a disposición de los usuarios, considerando que este tipo de controles los debe realizar el Ministerio de Salud, o bien, la respectiva Municipalidad, sea la Administración de la terminar, es un asunto que no corresponde a las

competencias del Consejo de Transporte Público de conformidad con las funciones que le corresponde por la Ley 7969, artículo 7.

La señora Alcaldesa comenta con relación a la parada que se quiere hacer, y algo bien hecho, esto es una parada de paso, así que queremos hacer algo para que la gente no se moje.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que se tiene que hacer algo. De parte del Gerente de la empresa no ha habido apertura, cuando estaba en la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos se habló para que se hiciera algo debajo del Hotel La Arboleda y el Gerente de la empresa nunca nos contestó la nota, así que por eso dice que de parte de él no ha habido una apertura.

La señora Alcaldesa comenta que si existe apertura por parte del señor, está en toda la anuencia de colaborar, la idea es que haya la venta de tiquetes, se le exonera el alquiler pero que nos ayude con la construcción y eso es lo que estamos negociando, sabe que el servicio está muy mal y se ha hablado.

Se habla mucho en la espalda y cuando se está al frente no se dice nada

El regidor Sánchez Ureña indica que lo importante es buscar una salida.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Dada la importancia de brindar a nuestros vecinos un lugar con las condiciones mínimas, es que solicitamos al Presbítero Luis Fernández Solano, Cura Párroco de la Parroquia San Marcos Evangelista, el permiso correspondiente para que esta Municipalidad pueda realizar mejoras en las aceras alrededor de la Iglesia, esto con el fin de que las aguas no se estanquen y nuestro jóvenes, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y demás vecinos puedan contar con un lugar apto para la espera del servicio de bus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora Thelma Robles Valverde, Jefatura ORAC Central Este, UEN Gestión Acueductos Rurales, del Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillados, mediante el oficio UEN-GAR-2017-01864, informan que atendiendo el oficio con relación a la ASADA de Santa Cecilia de Tarrazú, según consta en el oficio N° UEN-GAR-2017-01578, se solicitó a la Dirección Ambiental del AyA el estudio de zona de protección de las fuentes que abastecen el acueducto de Santa Cecilia.
3. Con relación a los nombramientos de representantes para el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional y Comité Municipal de Emergencia de Tarrazú, las siguientes instituciones indican:
 - OIJ, Unidad Regional de Tarrazú, la Licda. Juanita Ponce Paniagua, informa que pueden participar en las reuniones siempre y cuando el trabajo lo permita, ya que cuentan con poco recurso humano para asistir a todas las reuniones, así que sería importante que les pasen una agenda con las fechas de todo el año de las reuniones, así se agendarán y asistirá algún funcionario de este despacho de no estar su persona, ya que de igual manera se le dificulta estar en los tres Cantones asistiendo a reuniones, ya que tiene agendadas durante todo el año. Así mismo es importante

indicarles que su persona realiza no solo la función de jefatura sino también debe realizar investigaciones y diligencias propias del cargo. No se compromete a asistir a todas las reuniones, pero por lo menos estar en contacto con la comisión de hecho desde la emergencia del huracán está en los tres chat del Cantón, de igual manera hay un investigador Juan Carlos Solano que la ha acompañado en varias reuniones.

- El señor Noel Isaac Ureña Zúñiga, Estación de Bomberos San Marcos, mediante el oficio CBCR-019763-2017-EBSM-00103, informa que los representantes serán: Noel Isaac Ureña Zúñiga como Jefe y Juan Diego Blanco Fallas como Subjefe. Además, en caso de no poder asistir alguno de los colaboradores antes mencionados, se enviará un representante de confianza, y si se presentara una emergencia que se justifique ya sea el retirarse o ausentarse, en este último justificarían por el medio oficial.
 - El señor José Alberto Meza Rodríguez, jefe sede MOPT Los Santos, mediante el oficio DVOP-DRI-S-SM-2017-205, informa que el representante será el suscrito, en caso de no poder asistir, estará participando el Sr. Norberto Ureña Romero.
 - El Dr. Víctor Hugo Durán Abarca, Director Regional de Educación Los Santos, informa que el representante será el señor Edwin Mora Fallas.
 - La señora Roxana Fonseca Abarca, Directora Región Metropolitana, DINADECO, mediante el oficio DRM 265-2017, comunica que si bien es cierto es obligación estar presente en esas instancias, también es deber dar la debida atención, asesoría y capacitación a los dirigentes comunales, que son la razón de ser de la institución, lamentablemente carecen de personal, tienen solo un funcionario para los tres cantones de la Zona de Los Santos, no cuentan con transporte con regularidad, por lo que se ven obligados a cumplir con lo que humanamente pueden en el tanto no afecte los objetivos. No pueden dividir a los funcionarios en partes para que puedan cumplir con las demandas de otras instituciones, por tanto, se le ha pedido a la señora Maritza Garro que priorice las actividades a las que debe acudir, siempre y cuando no desatienda las necesidades de las asociaciones a su cargo.
 - El Ministerio de Seguridad Pública, Delegación Policial de Tarrazú, mediante el oficio N° 438-06-2017 DPT, nombran como representante a la señora Roxana Mora Ureña.
- 4.** El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 235-SCMD-17, transcriben el acuerdo artículo XI, tomado en la sesión ordinaria N° 052, celebrada el 06 de junio del 2017, solicitan al señor Gerente General de la empresa Autotransportes Los Santos S.R.L, se evalúe la posibilidad de brindar por parte de dicha empresa un mejor servicio y más continuo acortando la cantidad de horas de espera para los usuarios del servicio de autobuses a la ruta Cartago – Los Santos y con un alternativa en horas de la noche.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Este Concejo Municipal apoya en todos sus extremos el oficio N° 235-SCMD-17, donde el Concejo Municipal de Dota, toma en artículo acuerdo XI, de la sesión ordinaria N° 052, celebrada el 06 de junio del 2017, que dice: "Acuerda que se evalúe la posibilidad de brindar por parte de la empresa Autotransportes Los Santos S.R.L (MUSOC) un mejor servicio y más continuo acortando la cantidad de horas de espera para los usuarios del servicio de autobuses a la ruta Cartago-Los Santos y con una alternativa en horas de la noche."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El señor Eddy Robles Jiménez, con fecha 30 de enero del 2017, había solicitado información con relación a la compra venta el lote para la salida alterna. La idea fue que la Unidad Técnica definiera la viabilidad técnica del terreno para el uso planteado. En otro orden, el Ing. Bernardo Barboza (ex alcalde) y respetables miembros del Concejo Municipal anterior, están dispuestos a comparecer ante ustedes, con el fin de aclarar este asunto, principalmente lo referente al permiso del uso del lote, para dejar muy claro y en actas; que el permiso y por ende total responsabilidad del uso del lote, fue y es, de la Municipalidad como persona jurídica, autorizada para celebrar todo tipo de actos etc, como reza la ley y representada en este entonces por el Ing. Bernardo Barboza. Por otra parte quisiéramos copia de los documentos emitidos por la Contraloría referente a este asunto, en donde se objeta lo actuado, según palabras de Lorea Rovira, actual Alcaldesa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo a nota enviada por el señor Eddy Robles Jiménez, con fecha 30 de enero del 2017, se le da a conocer lo siguiente:

1. **El estudio de viabilidad técnica del terreno para la salida alterna, aún se encuentra en análisis, por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.**
2. **El comparecer ante este Concejo al señor Ex Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, resulta inconducente, dado que es un tema que debe ser tratado por la Alcaldía Municipal.**
3. **Se adjunta documentos emitidos por la Contraloría General de la República referente a este asunto.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La señorita Milagro Cordero Solís, Tesorera Municipal, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 03-2017, para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias del Presupuesto Ordinario y Extraordinario 2017, en los programas I, II, III y IV.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4 Se aprueba la modificación presupuestaria N° 03-2017, para llevar a cargo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias del Presupuesto Ordinario y Extraordinario 2017, en los programas I, II, III y IV.

El objeto de esta modificación es rebajar el contenido presupuestario en algunos rubros, para dar financiamiento a otros principalmente en la parte administrativa y de servicios que necesitan un ajuste, de acuerdo a los clasificadores vigentes. A continuación, le indico las modificaciones requeridas a las partidas de cada uno de los programas:

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**SUBPROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL**

Se le da contenido a la partida de servicios especiales, suplencias, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, servicios jurídicos, servicios de ingeniería, viáticos dentro del país, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, materiales y productos eléctricos, telefónicos y transferencia de ley a Unión Nacional de Gobiernos locales para cubrir necesidades de la administración.

AUMENTAR EGRESOS

Servicios especiales	5.01.01.0.01.03	¢3.500.000,00
Suplencias	5.01.01.0.01.05	¢2.000.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.01.01.1.03.06	¢1.000.000,00
Servicios jurídicos	5.01.01.1.04.02	¢300.000,00
Servicios de ingeniería	5.01.01.1.04.03	¢400.000,00
Viáticos dentro del país	5.01.01.1.05.02	¢400.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.01.01.1.08.05	¢250.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos	5.01.01.2.03.04	¢350.000,00
Unión Nacional de gobiernos locales	5.01.04.6.01.04.42	¢600.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢8.800.000,00

Se disminuye el contenido del rubro sueldos para cargos fijos ya que según proyecciones pueden rebajarse dichos recursos para asignarlos a rubros necesarios para la administración.

REBAJAR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.01.01.0.01.01	¢8.800.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢8.800.000,00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**SERVICIO 2: RECOLECCION DE BASURA**

Se modifican las siguientes partidas, para reforzar rubros de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario como también otros productos químicos necesarios en trabajos en vertedero municipal:

REBAJAR EGRESOS

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.02.02.1.08.05	¢1.000.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢1.000.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.02.02.1.01.02	¢800.000,00
Otros productos químicos	5.02.02.2.01.99	¢200.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢1.000.000,00

SERVICIO 3: MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES

Se modifica las siguientes partidas del servicio, para asignar recursos al rubro de textiles y vestuario.

REBAJAR EGRESOS

Repuestos y accesorios	5.02.03.2.04.02	¢100.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢100.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Textiles y vestuario	5.02.03.2.99.04	¢100.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢100.000,00

SERVICIO 5: PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se modifican las siguientes partidas del servicio de parques y obras de ornato ya que se requiere asignar recursos a materiales para distintas reparaciones:

REBAJAR EGRESOS

Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5.02.05.1.08.03	¢100.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢100.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Materiales y productos eléctricos, telefónicos	5.02.05.2.03.04	¢100.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢100.000,00

SERVICIO 6: ACUEDUCTO: Se modifican las siguientes partidas según oficio ACM 070-2017 de la administración del acueducto municipal:

REBAJAR EGRESOS

Instalaciones	5.02.06.5.02.07	¢3.200.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢3.200.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Materiales y productos de plástico	5.02.06.2.03.06	¢3.200.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢3.200.000,00

SERVICIO 23: SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

Se modifican las siguientes partidas para reforzar rubros de materiales para realizar trabajos de señalamiento del cantón:

REBAJAR EGRESOS

Servicios especiales	5.02.23.0.01.03	¢1.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.02.23.1.08.05	¢200.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢1.200.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Servicios generales	5.02.23.1.04.06	¢250.000,00
Tintas pinturas y diluyentes	5.02.23.2.01.04	¢200.000,00
Materiales y productos metálicos	5.02.23.2.03.01	¢750.000,00

TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢1.200.000,00
------------------------	--	---------------

PROGRAMA III: INVERSIONES

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Se realizan las modificaciones correspondientes según oficios presentados por la encargada del departamento y junta vial cantonal.

Proyecto #65 Calle la Pastora

REBAJAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.65.5.02.02	¢5.000.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢5.000.000,00

Proyecto #19 Cuneteo camino la Pastora donde están las losas 166mts 105-108

AUMENTAR EGRESOS

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.03.02.19.2.03.02	¢4.500.000,00
Maderas y sus derivados	5.03.02.19.2.03.03	¢500.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢5.000.000,00

Proyecto #85 Camino Bajo San Juan 105-202, obras de mitigación deslizamiento cuesta Antonio Vargas

REBAJAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.85.5.02.02	¢3.000.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢3.000.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Servicios de ingeniería	5.03.02.01.1.04.03	¢3.000.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢3.000.000,00

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS, dicha modificación incluye la parte del aporte municipal del proyecto.

REBAJAR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.03.06.03.1.04.99	¢3.000.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢3.000.000,00

REBAJAR EGRESOS

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.05.04.2.03.02	¢7.505.300,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢7.505.300,00

AUMENTAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.06.03.5.02.02	¢3.000.000,00
Vías de comunicación terrestre	5.04.05.04.5.02.02	¢7.505.300,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢10.505.300,00

Proyecto #84 Cambio de nombre: Conformación camino Naranjillo- Esquipulas código 105-2016

REBAJAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.84.5.02.02	¢2.500.000,00
--------------------------------	--------------------	---------------

TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢2.500.000,00
-----------------------	--	---------------

AUMENTAR EGRESOS

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.03.02.84.1.01.02	¢2.500.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢2.500.000,00

Proyecto #28 Construcción piso puente y cabezales alcantarilla camino a San Isidro 105-185

REBAJAR EGRESOS

Materiales y productos metálicos	5.03.02.28.2.03.01	¢500.000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.03.02.28.2.03.02	¢4.100.000,00
Madera y sus derivados	5.03.02.28.2.03.03	¢400.000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢5.000.000,00

AUMENTAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.28.5.02.02	¢5.000.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢5.000.000,00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El señor Luis Alberto Agüero Umaña, Director de la Escuela San Jerónimo, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de dicha escuela, esto por vencimiento del periodo actual.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: De acuerdo a solicitud por parte del señor Director de la Escuela de San Jerónimo, es que se nombran a las siguientes personas con el fin de que integren la Junta de Educación de dicha Escuela:

- **Guillermo Enrique Castillo Cascante, céd. 9-0092-0456**
- **William Castillo Cruz, céd. 3-0359-0130**
- **Xiomara Herrera Jiménez, céd. 3-0358-0162**
- **Luis Alberto Alpizar Abarca, céd. 1-0664-0873**
- **María Cristina Quesada García, céd. 1-0917-0785**

Dicho nombramiento es por el periodo de tres años a partir de su juramentación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro social, mediante el oficio PE-13448-2017, trasladan el oficio 215-SCMD-17 de fecha 25 de mayo del 2017, suscrito por el Secretario Municipal de Dota, referente a acuerdo tomado por dicha Corporación Municipal. Lo anterior, para su atención conforme al ámbito de su competencia y elaboración de informe con copia a este Despacho.

9. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-19-2017, informa que de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, les corresponde a las auditorías internas efectuar una evaluación anual que le

permita evaluar la eficacia de la actividad, identificar oportunidades de mejora y brindar una opinión sobre el cumplimiento de las normas. Como parte de la evaluación anual se requiere obtener la percepción sobre la calidad de la actividad por parte del jerarca y los titulares subordinados mediante la aplicación de encuestas, razón por la cual a través de la presente se remite Herramienta 02-3 "Modela de encuestas para el jerarca sobre la calidad de la autoría interna". La información que aporte cada uno de los encuestados es de suma importancia ya que esta servirá de insumo para identificar oportunidades de mejora en el desarrollo de la misma. La encuesta es anónima y se le concede un plazo máximo de 8 días para ser completada.

- 10.** La señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, mediante el oficio 224-2017, hace formal presentación del segundo presupuesto extraordinario 2017, este contiene el aporte del Comité Nacional de la Persona Joven, además del ajuste del 6% a la escala salarial aprobada por acuerdo número 2 de la sesión ordinaria 058-2017 del 08 de junio del 2017, además se incluye contenido presupuestario a partidas que se encuentran a punto de agotarse y contrapartida a algunos proyectos pendientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Sesionar extraordinariamente el día martes 20 de junio del presente año, a las 3 p.m. con el fin de analizar el Presupuesto Extraordinario N° 02-2017 y recibir a los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para que expongan el Plan Quinquenal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el Teniente Marco Barrera, sub-jefe Fuerza Pública, Delegación de Tarrazú.

La señora Alcaldesa comenta que no sabe que criterios toman, se envió nota solicitando el nombramiento del representante ante el CCCI y la Comisión Municipal de Emergencia, y por lo general son los jefes o sub-jefes quienes son los representantes, esto para que pueden tomar decisiones, consulta porque designan a esa muchacha, incluso se dio un informe sobre el problema que se tiene con ella, así que le parece irresponsable nombrarla porque no tiene toma de decisiones.

El tendiente Barrera manifiesta que le consulto al Jefe y le dijo que la nombraba a ella, por lo general es él o el sargento Andrey Araya, así que no sabe porque de dicho nombramiento.

La señora Alcaldesa indica que ya él tiene un informe y le preocupa que la sigan nombrando en cosas municipales.

El tendiente Barrera manifiesta que va a hablar con él y se hace responsable de aclarar este tema.

La señora Alcaldesa comenta que estamos armando un plan y ustedes son los de primera respuesta, esto con relación a la Comisión Municipal de Emergencia.

El tendiente Barrera manifiesta que en su caso, él y el sargento Andrey Araya son los que tienen el comando de incidente.

El regidor Sánchez Ureña comenta que no estuvo en sesión que vino el Ministro de Seguridad, pero le dijeron lo que se habló, quiere comentar que de parte de

él hubiera opinado, se siente contento de ver los policías nuevos que han venido a trabajar y también están en Dota y León Cortés, como ciudadano se ve el cambio, se siente más seguro porque se les ve caminando y se ve la diferencia, escucha los comentarios, lamentablemente vienen por corto tiempo.

Le queda claro la diferencia que hay la forma que trabajan los que ya están y esos nuevos, se ven con ganas de trabajar y dar seguridad al ciudadano.

Muchas gracias porque esto ha sido una lucha muy grande

De parte del esta abierto y pueden venir cuando gusten, se trata de trabajar en equipo.

El teniente Barrera comenta que tampoco estuvo en dicha reunión y tiene entendido que el Ministro se comprometió a cada tres meses enviar a estudiantes, es un proceso, ya que están dos meses en la calle y otras dos en la escuela y les dan experiencia policial.

Le parece que se comprometió y para que siempre vengan los estudiantes

Es una diferencia grande del policía aquí y del nuevo, pero se trata de seguir incentivando al "policía viejo" para que realice el mismo trabajo, y una de las prioridades es el parque de San Marcos.

El regidor Sánchez Ureña indica que ve el éxito total de cámaras es genial, lo vio en otro Cantón y ha ayudado mucho a limpiar de la delincuencia.

El teniente Barrera comenta que en la medida de lo posible se quiere que haya otras cámaras.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que se tiene que seguir adelante, se tiene que hacer equipo entre todos y se tienen que solucionar.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. Con relación a la visita del señor Ministro de Seguridad, estamos dando seguimiento, el 29 de junio el Vice Ministro va a estar en Dota con los Alcaldes, ya que el ministro pidió que se le va a dar seguimiento con los temas delicados que se tienen, como de lo que no se hace, ellos dicen que tienen gente civil y gracias a esa gente filtrada, es que se ha localizado vendedores de droga, se quiere operativos con otra gente, que los funcionarios de aquí no se den cuenta. Con el tema de cámaras se va a ampliar, se va a poder instalar como 3 más.

Tenemos que hablar con la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo, para que tomen la decisión de poder instalar cámaras.

2. Ya vinieron los Asesores Legales de la Fuerza Pública que el Ministro se comprometió a enviar, nos reunimos con ellos este lunes que paso, no llegaron los otros Alcaldes, así que solo se reunieron con ella, estuvo presente la Asesora Legal de esta Municipalidad, se llevaron las copias de las actas y dicen que están mal redactadas, que no le sirve a la Municipalidad para respaldo, también nos explicó la Fuerza Pública llega y determina que hay un menor de edad ingiriendo licor y que se puede cerrar el local por 24 horas, y eso no lo sabíamos, ellos lo pueden cerrar, se comentaron varias cosas, fue muy productiva esa reunión.

Agradece al señor Ministro por los compromisos que están cumpliendo.

3. El martes se tuvo la visita de 30 estudiantes del Liceo de Tarrazú, eran mujeres, el hecho era que estaban como en clases, escogieron a la Municipalidad porque la mayoría de las instituciones, las jefaturas son de mujeres, es ver el rol que tienen la mujer en ciertos papeles, hicieron un recorrido a toda la institución, se les hablo mucho y de lo importante que es que se involucren, pero que emitan su derecho de ejercer el voto y después pueden exigir.

4. Ayer la llamaron de la Asamblea Legislativa y le dijeron que hasta hoy hay tiempo para solicitar algún cambio en paridas específicas.

5. Acuerdo #7: De acuerdo a nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2017CD-000009-01	Constructora Jiménez y Monge Tarrazú SRL	¢325.000.00	Ampliación de contrato para cambio de láminas internas del Quiosco y pintura de cupula

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Ayer en la video conferencia que realizo el Instituto de Desarrollo y Formación Municipal de la UNED, estuvieron funcionarios presentes, fue de 2 horas, y pide que en tema de presupuesto, como ustedes son los que los aprueban, se involucren más, hubiera sido importante que estuvieran presentes, ya que son temas de importancia, pero es bueno saber y defender puntos, y no perder la oportunidad de las capacitaciones que brinda el instituto.

7. El sábado se va a hacer instalaciones de las máquinas de play ground para personas con discapacidad, el cual se colocarán el parque central, por si quieren colaborar, los chicos del parque van a venir a instalar.

Pide que se divulgue para que los sábados una vez al mes haya actividades en el parque, con la UCR, y el 24 de junio se realizará la próxima actividad.

8. El sábado vino la empresa DHL Costa Rica, vinieron como 27 muchachos, que la mayoría son de la Zona, en la parte de responsabilidad social sembraron árboles en el Cerro de la Trinidad, cree que se le tiene que dar agradeciendo por la labor que dieron al medio ambiente, pero fue interesante, los jóvenes iban muy motivados y quieren darle seguimiento y le parece importante que viniera.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Agradecemos a la Empresa DHL Costa Rica por la labor que realizaron al medio ambiente de nuestro Cantón Tarrazú, con la siembra de árboles en el Cerro de la Trinidad.

Para nuestra Municipalidad es importante contar con este tipo de ayudas, las cuales ayudan a la protección de nuestros bosques, nacientes, flora y fauna. Esperamos seguir contando con este tipo de apoyo de parte de esta gran empresa.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña considera importante comentar sobre la sesión extra que tuvimos ayer, en relación al tema de la zona protectora del cerro, ayer vio una publicación de un proyecto al que fue una vez comisionado por el Concejo Municipal, que era la Zona Biosfera del Río Savegre, en esa oportunidad le quedó claro el proyecto, entendió bien lo que se pretendía, y UNESCO lo declaró como reserva de la biosfera, hay mucha biodiversidad, pero esa gente luchó muchos años por esta declaratoria, y le tiene contento, recordando la sesión, cree que no podemos bajar la guardia, porque la Reserva Forestal Los Santos también quedó dentro de la Zona de la Biosfera, así que tenemos que seguir adelante y comprometernos a colaborar mucho y tenemos que hacer lo humanamente posible para conseguir que estos cerros queden dentro de la Zona Protectora, aquí lo que nunca ha habido es voluntad, así que ojalá que a partir de esa sesión se haga lo necesario para dicha declaratoria.

ARTICULO VI: MOCIONES

El regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, presenta moción escrita, que textualmente dice: "En vista de la necesidad de que en la región de Los Santos se instale una Universidad Pública, es que mociono en el sentido de que se solicite al Comité de Desarrollo Rural Territorial Los Santos incluir un proyecto para la compra de una propiedad y que sea donado al Instituto Tecnológico de Costa Rica para que pueda construir una sede en la región a mediano plazo.

De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión."

El regidor Sánchez Ureña comenta que con la intención de que tengamos una sede de una universidad, que sea en la región, es importante solicitar al INDER el apoyo correspondiente para la compra de un terreno, esto sería un proyecto bueno y regional.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se aprueba moción escrita por parte del regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“En vista de la necesidad de que en la región de Los Santos se instale una Universidad Pública, es que mociono en el sentido de que se solicite al Comité de Desarrollo Rural Territorial Los Santos incluir un proyecto para la compra de una propiedad y que sea donado al Instituto Tecnológico de Costa Rica para que pueda construir una sede en la región a mediano plazo. De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión.”
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La síndica León Blanco comenta que después de la visita de la Asociación de Desarrollo Integral y Comité de Camino de San Pedro, le parece que cuando le hacen un comentario que lo hagan por escrito. Le preocupa que se iba a hacer un acuerdo con la priorización, porque en el artículo 57 inciso b), se dice que se recomienda al Concejo Municipal, le preocupa lo que llega al Concejo de Distrito. Hace unos días unos vecinos llegaron con un acuerdo de este Concejo y le dijeron que se dice que es prioridad, así que pide que ellos puedan decir cuál es o no prioridad.

El regidor Sánchez Ureña comenta que esa es la propuesta que él hizo, si nosotros como Concejo tomamos acuerdo, de que se recomienda al Concejo de Distrito que priorice en el presupuesto lo mejor, lo que estamos es diciendo que lo tomen como prioridad, pero si el Concejo de Distrito toma la decisión de no tomarlo en cuenta, no es una orden, es una recomendación, de esa manera fue que propuso arreglar la calle de la Clínica a La Placa, y el Concejo de Distrito dijo que del Liceo a la Clínica, y para él, para el Concejo y Administración ese camino es una necesidad, entonces en el orden de prioridades lo que recomienda es el camino a San Pedro, así como se ha luchado con Calle Vieja de Guadalupe, que se hizo a poquitos.

La síndica León Blanco comenta que los vecinos no lo ven así, lo ven como hecho de que se hace, no saben que se recomienda y se presupuesta de acuerdo a las necesidades.

El regidor Sánchez Ureña indica que ahí es donde sabiamente le dicen a la comunidad que se acogen la recomendación.

La síndica León Blanco aclara que lo comenta porque se ha pasado que la gente lo toma como un hecho de que se tiene que hacer.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ustedes lo suben a la Junta Vial y luego a este Concejo, es un asunto complejo que lleva sus cosas, pero lo importante es como Concejo de Distrito vean las prioridades.

Pide que traten de inyectar presupuesto a ese camino y que los vecinos quedan tranquilos, entonces de momento manejarlo así.

La señora Alcaldesa indica que la gente no escucha lo que es, sino lo que quieren, lo que pasa es que llegaron a la oficina y luego ponen que es por recomendación de ella, y eso no es lo que se dice y como hoy y conociendo todo el tema van a llegar y van a decir que otra vez el Concejo de Distrito no les quiso presupuestar, así que se tiene que tener cuidado con los comentarios.

La regidora Montero Cordero comenta que quería explicar, todo este revuelo surgió por esa publicación y comentarios que llegaron a hacer y está en la

Asociación, no fue chisme, pero ellos le dijeron la palabra que lo iban a engavetar y se lo dijo a la Alcaldesa, se hizo tanto alboroto por la publicación, sabe que la señora Alcaldesa tiene razón que la Municipalidad ha estado respondiendo, pero nunca hay conformidad.

En Altavision se puso los proyectos que están ejecutando, no había para San Pedro, y ella les sugirió que vinieran al Concejo pero no lo supieron explicar.

Así que no es chisme, ella lo trajo como se dijo

La síndica León Blanco indica que no dice que se trajo un chisme, sino que solo den a conocer las cosas por escrito, esto para que no se quiten.

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo que recomienda es que como Concejo de Distrito hagan las recomendaciones

La señora Alcaldesa indica que dejaron sola a la regidora Montero Cordero, entonces es bueno que cuando vuelvan a decir cosas que se lo den por escrito.

2. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que un vecino le comento que cuando llueve, en la acera de la Funeraria Los Santos, pasa agua por la acera y se vuelve resbaloso, consulta si se puede hacer algo.

La señora Alcaldesa comenta que el dueño de la propiedad tiene que hacer un trabajo en su propiedad para que eso no paso.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE